
Asunto: Grupo Financiero Banorte recibe autorización para la constitución de un nuevo Banco Digital

(BMV: GFNORTEO, OTCQX: GBOOY, Latibex: XNOR)

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (“GFNorte”) informa al público inversionista que, en línea con la estrategia digital institucional correspondiente a nuestro Plan Estratégico 1-2-3 que contempla, entre otros, la creación de un banco cien por ciento digital, el pasado 30 de septiembre de 2022, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con la opinión favorable de Banco de México, otorgó en favor de GFNorte la autorización para la constitución de una nueva institución de banca múltiple.

La referida autorización es un importante paso en el desarrollo de nuestro banco digital, lo que nos permite acercarnos a la consolidación de nuestra estrategia corporativa de mediano plazo, así como de nuestra posición de liderazgo digital en el mercado mexicano. GFNorte seguirá informando a nuestros grupos de interés del avance del proceso, hasta su constitución final.

GFNorte reitera al público inversionista que continuará siguiendo las mejores prácticas corporativas internacionales en materia de Gobierno Corporativo y revelación de información.

San Pedro Garza García, N.L., a 3 de octubre de 2022.

Contacto con Inversores:

tomas.lozano@banorte.com

jose.luis.munoz@banorte.com

Para cualquier duda o aclaración sobre este comunicado dirigirse a:

Dirección Ejecutiva de Desarrollo Corporativo, Relación con Inversionistas y Sustentabilidad

investor@banorte.com

Tel: (5255) 1670-2256